



Veinte maravedís.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQUENTA  
Y CUATRO.

# Ordinario Savado 27 de Julio de 1754

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia  
y Sala de las Casas de la Corte Sabado Veinte y Siete  
de Julio de mill Setecientos Linquenta y quatro años.

Los M. M. Señores Murcia se juntaron a celebrar  
Cauido Ordinario como lo acostumbra; Casaver D.  
Diego Manuel Mená y Barnubo Intendente Correg.  
de esta Capital y su Drouincia por su Mag. D.  
fran. Rocamora, D. Luis Menchivon, D.  
fran. Thomas Montijo, D. Jeronimo Zarandona  
na, y D. Joaquín Riquelme Veg. =

Siendo Jph Abadía Jurado =

Leieronse las Notas del Cauido antecedente y la  
Ciudad quedo en su inteligencia =

El Sr. D. Jeronimo Zarandona Veg. hizo presente que  
de quemarse las Popas, y Viñas, de las que mueren de accidentes  
contagiosos, en el Brasero, Dialitres como hasta aqui se ha  
Executado, sin que se persuada a la por la inmedia  
cion desta poblacion, como a tanto vecino que han fabricado  
Casas en ellos, pues el Vmo que sale se introduce en ellas, con  
notorio Viejo de sus Abitadores, lo que estava patente y  
manifestava para esta Ciudad tribiese por Combeniente  
senalar otro, sin estos Viejos: Thaviendolo Oyo, y lo

En a  
Sito p. quemar  
de Popa.....